

Signatura: IFAD11/5/INF.3
Fecha: 14 de marzo de 2018
Distribución: Pública
Original: Inglés

S



Invertir en la población rural

Resumen del Presidente de la Consulta: quinto período de sesiones de la Consulta sobre la Undécima Reposición de los Recursos del FIDA

Nota para los miembros de la Consulta

Funcionarios de contacto:

Preguntas técnicas:

Luis Jiménez-McInnis
Director
Oficina de Asociaciones y Movilización de Recursos
Tel.: (+39) 06 5459 2705
Correo electrónico: l.jimenez-mcinnis@ifad.org

Gulmira McHale
Oficial Superior de Asociaciones y Movilización de
Recursos (Reposición)
Tel.: (+39) 06 5459 2732
Correo electrónico: g.mchale@ifad.org

Envío de documentación:

Alessandra Zusi Bergés
Oficial Superior de los Órganos
Rectores
Unidad de los Órganos Rectores
Tel.: (+39) 06 5459 2092
Correo electrónico: gb@ifad.org

Quinto período de sesiones de la Consulta sobre la Undécima Reposición
de los Recursos del FIDA

Roma, 12 de febrero de 2018

Para información

Resumen del Presidente de la Consulta: quinto período de sesiones de la Consulta sobre la Undécima Reposición de los Recursos del FIDA

1. Los miembros de la Consulta sobre la Undécima Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA11), la dirección y el personal del FIDA, los observadores y los invitados se reunieron en Roma, el 12 de febrero de 2018, para celebrar el quinto período de sesiones de la Consulta sobre la FIDA11.
2. Durante la sesión se abordaron dos aspectos principales:
 - a) Por un lado, los miembros finalizaron el proceso de presentación de promesas de contribución, el cual había comenzado durante el cuarto período de sesiones de la Consulta, en diciembre de 2017. Algunos miembros también anunciaron su intención de conceder al FIDA préstamos de asociados en condiciones favorables y fondos suplementarios. Asimismo, se invitó a anunciar promesas de contribución a los Estados Miembros que no participaban en la Consulta.
 - b) Por otro, los miembros debatieron sobre el monto del objetivo de reposición y acordaron que este sería de USD 1 200 millones, un objetivo que consideraron ambicioso y realista a la vez. Al acordar este objetivo, los miembros reconocieron el firme respaldo a la FIDA11, del cual eran muestra no solo las promesas recibidas, sino también las intenciones expresadas de anunciar promesas en un futuro cercano. Dicho nivel permitiría al FIDA planificar un programa de préstamos y donaciones de USD 3 500 millones. Con arreglo a lo dispuesto en el proyecto de resolución de la FIDA11, la Junta Ejecutiva del FIDA, a partir de su 124.º período de sesiones (septiembre de 2018), y los miembros de la Consulta sobre la Duodécima Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA12) examinarán periódicamente los logros en la consecución de estos objetivos.
3. Los miembros convinieron en someter a la consideración y aprobación del Consejo de Gobernadores, en su 41.º período de sesiones del 13 y 14 de febrero de 2018, una adición al Informe de la Consulta sobre la FIDA11 y la respectiva resolución. En esta adición se detallarían las promesas recibidas y las modificaciones que debían hacerse al Informe de la Consulta sobre la FIDA11 y la respectiva resolución a fin de reflejar los objetivos acordados.
4. Los miembros expresaron su firme respaldo al FIDA: a su misión y al mandato que se ha fijado de abordar los desafíos que suponen promover el desarrollo agrícola y reducir la pobreza rural y la inseguridad alimentaria; al FIDA como institución capaz de responder eficazmente a los nuevos desafíos que surgen de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y de obtener resultados en cumplimiento de sus objetivos, y a la dirección del FIDA en su labor constante para ampliar aún más el impacto del FIDA en las vidas de las mujeres, hombres y jóvenes pobres de las zonas rurales.
5. Los miembros encomiaron a la dirección por la calidad de los documentos que se habían presentado a la Consulta, así como por la eficacia con que se había gestionado el proceso de la Consulta.
6. La dirección expresó su profundo agradecimiento a los miembros y los delegados por el continuo respaldo brindado al FIDA, por su afán por llegar a un consenso en torno a cuestiones básicas, y por la orientación tan clara y constructiva que habían ofrecido durante la Consulta. La dirección también instó a los miembros que aún no habían podido presentar sus promesas, a hacerlo lo más pronto posible a fin de facilitar los procesos de planificación financiera del FIDA.

7. Al clausurar el período de sesiones, el Presidente de la Consulta felicitó a los delegados y a la dirección del FIDA por la conclusión exitosa de la Consulta sobre la FIDA11 y agradeció a los participantes la confianza que habían depositado en él y el extraordinario apoyo que le habían prestado en su calidad de Presidente Externo de la Consulta sobre la FIDA11.